

RESOLUCIÓN N° 24
(enero 14 de 2020)

Por medio del cual se hace un Nombramiento en Provisionalidad en la Planta de Empleos de la ESE Hospital Carisma.

EL Gerente de la ESE Hospital Carisma, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Decreto N° 2016070005485 de 2016, la Ley 909 de 2004, Decretos 139 de 1996, 648 de 2017 y Acuerdo 26 de Junta Directiva del 12 de diciembre de 2019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Directiva mediante Acuerdo 26 del 12 diciembre de 2019, facultó al Gerente para ajustar la planta de empleos modificando el cargo de Auxiliar Administrativo – Gestión Documental, Código, 407, Grado 02, a Técnico Administrativo – Archivo, Código 367, Grado 01.

Que mediante Resolución número 21 del 13 de enero de 2020, se crea el empleo de Técnico Administrativo-Archivo, Código 367, Grado 01, del Nivel Técnico, de Carrera Administrativa de la planta de personal de la ESE Hospital Carisma.

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 648 de 2017, establece que los empleos de carrera serán provistos, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo.

Que el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.

Que en la planta de cargos de la ESE Hospital Carisma, se encuentra en vacancia definitiva el empleo, de Técnico Administrativo-Archivo, Código 367, Grado 01.

Que una vez analizada la hoja de vida de la señora, ALBA LUCÍA OSPINA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía N°43.826.790, expedida en Itagüí-Antioquia, se verificó que cumple con los requisitos y el perfil exigido en el Manual Específico de Funciones y Competencias laborales "Resolución N° 20 del 13 de enero de 2020", y demás normas y disposiciones concordantes, para ejercer el empleo de Técnico Administrativo-Archivo, Código 367, Grado 01.

Que en consecuencia es procedente realizar el nombramiento en Provisionalidad.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Nombrar en Provisionalidad a la señora, ALBA LUCÍA OSPINA ESCOBAR identificada con cédula de ciudadanía N°43.826.790, expedida en Itagüí-Antioquia, en el empleo de Técnico Administrativo-Archivo, Código 367, Grado 01.

ARTICULO SEGUNDO: Las funciones asignadas al empleo Técnico Administrativo-Archivo, Código 367, Grado 01, con carácter Provisional, son las contempladas en la "Resolución N°20 del 13 de enero de 2020".

ARTICULO TERCERO: La asignación básica mensual estipulada para el empleo es de dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos m/l (\$2.482.795).

ARTICULO CUARTO: La entidad cuenta con la disponibilidad presupuestal para cubrir los gastos de personal.

ARTICULO QUINTO: Comunicar la presente resolución a la señora ALBA LUCÍA OSPINA ESCOBAR quien deberá tomar posesión del cargo dentro de los 10 días hábiles siguientes y aceptar dicho nombramiento mediante manifestación escrita.

ARTICULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Medellín a los catorce (14) días del mes de enero de 2020.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Gerente

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Gisela de Hungría Jaramillo Komely		14/01/2020
Revisó	Beatriz Eugenia González Vélez		14/01/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

ACTA DE POSESIÓN
Fecha: 15 de enero de 2020

En la ciudad de Medellín, se presentó en la Gerencia de ESE Hospital Carisma la señora, **ALBA LUCÍA OSPINA ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía N°43.826.790 con el fin de tomar posesión en el empleo para el cual fue nombrada mediante Resolución 24 del 14 de enero de 2020.

Denominación del Empleo: Técnico Administrativo-Archivo
Código: 367
Grado: 01
Naturaleza del Cargo: Carrera Administrativa
Cargo del Jefe Inmediato: Subdirector Administrativo y Financiero
Asignación Básica Mensual: Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil setecientos noventa y cinco pesos m/l (\$2.482.795).

Prestó juramento ordenado por el "Artículo 122 de la Constitución Política de Colombia" y manifestó bajo la gravedad de juramento, no estar incurso en causal alguna de inhabilidad general o especial, de incompatibilidad o prohibición alguna de las establecidas en la normatividad vigente para el desempeño de empleos públicos.

Juró cumplir cabalmente los deberes y funciones que le incumben y que están relacionados con el cargo que va a desempeñar.


ALBA LUCÍA OSPINA ESCOBAR
Posesionado


CARLOS MARIO RIVERA ESCOBAR
Gerente